



Academia del Plata

RESPECTO A LA DIVERSIDAD CULTURAL

por Juan Luis Gallardo

El presidente Hipólito Yrigoyen estableció que el 12 de octubre se celebraría aquí el *Día de la Raza*. Y, a tal efecto, dictó un decreto que merece ser transcripto íntegramente. Dice así:

1º El descubrimiento de América es el acontecimiento más trascendental que haya realizado la humanidad a través de los tiempos, pues todas las renovaciones posteriores derivan de este asombroso suceso, que a la par que amplió los límites de la tierra, abrió insospechados horizontes al espíritu.

2º Que se debió al genio hispano intensificado con la visión suprema de Colón, efemérides tan portentosa, que no queda suscrita al prodigio del descubrimiento, sino que se consolida con la conquista, empresa ésta tan ardua que no tiene término posible de comparación en los anales de todos los pueblos.

3º Que la España descubridora y conquistadora volcó sobre el continente enigmático el magnífico valor de sus guerreros, el ardor de sus exploradores, la fe de sus sacerdotes, el preceptismo de sus sabios, la labor de sus menestrales, y derramó sus virtudes sobre la inmensa heredad que integra la nación americana.

Por tanto, siendo eminentemente justo consagrar la festividad de la fecha en homenaje a España, progenitora de las naciones a las cuales ha dado con la levadura de su sangre y la armonía de su lengua una herencia inmortal, debemos afirmar y sancionar el jubiloso reconocimiento, y el poder ejecutivo de la nación:

Artículo primero: se declara Fiesta Nacional el 12 de octubre.

Artículo segundo: de forma

El 12 de octubre de 1947, siendo ya presidente de la República, el general Perón pronunció una conferencia en la Academia Argentina de Letras con el fin de honrar a Miguel de Cervantes. Seleccione algunos pasajes de la misma:

No me consideraría con derecho a levantar mi voz en el solemne día en que se festeja la gloria de España, si mis palabras tuvieran que ser tan sólo halago de circunstancias o simple ropaje que vistiera una conveniencia ocasional. Me veo impulsado a expresar mis sentimientos porque tengo la firme convicción de que las corrientes del egoísmo y las encrucijadas de odio que parecen disputarse la hegemonía del orbe, serán sobrepasadas por el triunfo del espíritu que ha sido capaz de dar vida cristiana y sabor de eternidad al Nuevo Mundo.

Y a través de la figura de Cervantes va el homenaje argentino a la Patria Madre, fecunda, civilizadora, eterna, y a todos los pueblos que han salido de su maternal regazo.

En segundo lugar, sea nuestro homenaje a la raza a que pertenecemos

Para nosotros, la raza no es un concepto biológico. Para nosotros es algo puramente espiritual. Constituye una suma de imponderables que hace que

nosotros seamos lo que somos y nos impulsa a ser lo que debemos ser, por nuestro origen y nuestro destino. Ella es lo que nos aparta de caer en el remedo de otras comunidades cuyas esencias son extrañas a la nuestra, pero a las que con cristiana caridad aspiramos a comprender y respetamos. Para nosotros, la raza constituye nuestro sello personal, indefinible e inconfundible.

Para nosotros los latinos, la raza es un estilo. Un estilo de vida que nos enseña a saber vivir practicando el bien y a saber morir con dignidad.

Nuestro homenaje a la madre España constituye también una adhesión a la cultura occidental.

Su obra civilizadora cumplida en tierras de América no tiene parangón en la Historia. Es única en el mundo. Constituye su más calificado blasón y es la mejor ejecutoria de la raza, porque toda la obra civilizadora es un rosario de heroísmos, de sacrificios y de ejemplares renunciamentos.

Su empresa tuvo el sino de una auténtica misión. Ella no vino a las Indias ávida de ganancias y dispuesta a volver la espalda y marcharse una vez exprimido y saboreado el fruto. Llegaba para que fuera cumplida y hermosa realidad el mandato póstumo de la Reina Isabel de “atraer a los pueblos de Indias y convertirlos al servicio de Dios”. Traía para ello la buena nueva de la verdad revelada, expresada en el idioma más hermoso de la tierra. Venía para que esos pueblos se organizaran bajo el imperio del derecho y vivieran pacíficamente. No aspiraba a destruir al indio sino a ganarlo para la fe y dignificarlo como ser humano...

Era un puñado de héroes, de soñadores desbordantes de fe. Nada los detuvo en su empresa; ni la sed, ni el hambre, ni las epidemias que asolaban sus huestes; ni el

desierto con su monótono desamparo, ni la montaña que les cerraba el paso, ni la selva con sus mil especies de oscuras y desconocidas muertes. A todo se sobrepusieron.

Como no podía ocurrir de otra manera, su empresa fue desprestigiada por sus enemigos y su epopeya objeto de escarnio, pasto de intriga y blanco de la calumnia, juzgándose con criterio de mercaderes lo que había sido una empresa de héroes. Todas las armas fueron probadas; se recurrió a la mentira, se tergiversó cuanto se había hecho, se tejió en torno suyo una leyenda plagada de infundios y se la propaló a los cuatro vientos

Y si bien hubo yerros, no olvidemos que esa empresa, cuyo cometido la antigüedad clásica hubiera discernido a los dioses, fue aquí cumplido por hombres, por un puñado de hombres que no eran dioses aunque los impulsara, es cierto, el soplo divino de una fe que los hacía creados a la imagen y semejanza de Dios.

Hasta aquí lo escrito por Hipólito Yrigoyen y Juan Domingo Perón. Suficientemente claro para saber a qué atenerse respecto a lo que pensaban sobre el Día de la Raza y la conquista de América por España.

Pero ocurre que un gobierno que se decía peronista dictó un decreto que contradice palmariamente el pensamiento expresado por su líder y fundador. Y el mismo no mereció objeciones por parte del partido radical, a despecho del pensamiento expresado por su numen tutelar.

El Poder Ejecutivo, en efecto, con el objeto de fomentar el turismo, es decir con un fin de trocha angosta, resolvió hace un tiempo reestructurar los feriados que rigen desde el 2011. Y, como quien no quiere la cosa, entre las modificaciones previstas incluyó el cambio de nombre del Día de la Raza. Que pasó a llamarse “Día del

Respeto a la Diversidad Cultural”. Cosa que va más allá del aspecto utilitario del asunto para transformarse en un atropello a la identidad del país.

¿Por qué un atropello? Para explicarlo me remito al párrafo inicial de la conferencia de Perón que expresa: *Algunas corrientes ideológicas de signo progresista pretenden imponer una visión deformada de la Conquista de América, preconizando un indigenismo anacrónico, tergiversador y deformante de la historia. Los peronistas no podemos caer en el juego de aquellos que en nombre de “los pueblos originarios” aborrecen de nuestra identidad hispanoamericana.*

En algún artículo periodístico señalé yo que las vertientes socialistas actuales han abandonado sus finalidades sociales y políticas, reduciendo su empeño a perjudicar a la Iglesia Católica. Pues bien, algo de eso trasunta el decreto comentado que, asumiendo el riesgo de contradecir explícitamente lo expuesto por Perón, procura anular la celebración de un fasto que involucra la evangelización de América.

Y no puedo ocultar que me indigna la insolencia que supone tratar de enmendar de un plumazo el acta de nacimiento de la Patria.

Porque cambalachear el Día de la Raza, coincidente con la celebración de la Virgen del Pilar, por el “Día del Respeto a la Identidad Cultural” no implica otra cosa que adherir al malón depredador en reemplazo de la gesta descubridora.

¿Y de qué identidad cultural me están hablando? ¿No sabe el gobierno, acaso, que por imperio de una ley cuasi física, las culturas superiores absorben y suplantán a las inferiores? Fenómeno que incluso le sucedió a España y que tan bien reflejó Agustín de Foxá en una estrofa de su poema “Iberia Romana”, donde dice:

*Roma nos trajo el árbol ya preso en la columna,
los dispersos instintos sujetos al Derecho,
y sometida el agua salvaje al acueducto
y el grito al alfabeto.*

Pues, en efecto, mal se puede llamar cultura a las costumbres practicados por los pueblos indígenas cuando llegaron los españoles a América. En tal sentido conviene recordar que la mayoría de ellos apenas había superado el período neolítico, carecían de escritura y desconocían la rueda y la moneda. Amén de ofrecer a sus dioses feroces sacrificios humanos, cuyas víctimas eran obtenidas mediante sangrientas cacerías de adolescentes entre las poblaciones vecinas.

En lo que atañe a nuestro suelo, resulta oportuno consignar que, al morir un cacique, se llevaba a la tumba no sólo a sus caballos favoritos sino a sus numerosas mujeres. Y también viene al caso agregar que a las cautivas que retenían en sus tolderías solían desollarles la planta de los pies para que no escaparan. Un detalle significativo consiste en apuntar que don Juan Manuel de Rosas, con motivo de su expedición al desierto, liberó en Bahía Blanca a cuatro mil cautivos prisioneros de los araucanos.

Acabo de llamar *araucanos* a los indios que hoy denominan *mapuches*. E insisto en llamarlos de ese modo, ya que provenían del Arauco, del otro lado de la cordillera, que atravesaron para aniquilar a los pampas y a los tehuelches mucho después de la llegada de los blancos a tierras argentinas. La denominación *mapuche*, en cambio, tiene un componente posesivo nada inocente, pues quiere decir *gente del país, gente de aquí*. O sea que apunta a reivindicar el carácter de *pueblo originario* que no poseen los araucanos.

Creo que ya somos grandes para que nos cuenten el cuento del *Buen Salvaje* inventado por Juan Jacobo Rousseau. ¿Y cuál es la diversidad cultural que se nos invita a respetar? ¿Soslayarla indica que uno deteste a los indios y comparta el adagio implacable del General Custer, norteamericano, quien decía que *el único indio bueno es el indio muerto*? No señor, negarse a respetar la identidad cultural indígena implica todo lo contrario.

Dije antes que la cultura superior absorbe a la inferior. Y de eso se trata. Los romanos favorecieron a los íberos donándoles el árbol ya preso en la columna, sujetando los instintos al derecho, sometiendo el agua al acueducto y el grito al alfabeto. Y los conquistadores donaron a los indígenas americanos aquello que habían recibido de los romanos, amén de la lengua de Cervantes, los pinceles de Velázquez, las tallas de Juan de Mena, el violín de Francisco Solano, las Leyes de Indias y, en primerísimo lugar, el Evangelio de Jesucristo y la devoción a María Santísima. Dejando para el final el caballo y la ganadería, el empleo del ladrillo y del arado, la forja, la teja y los patios amables sombreados por higueras.

Crueldad grande, mezquindad imperdonable hubiera sido privar a los indios de todo eso en homenaje a su diversidad cultural. Probablemente el aborigen que hemos de recordar con mayor afecto sea Ceferino Namuncurá, declarado beato por la Santa Iglesia. Y Ceferino no se aferró a su diversidad cultural sino que, por el contrario, practicó devotamente la religión que le enseñaron salesianos italianos y se aplicó a aprender las lecciones de ciencias y humanidades que recibía en clase.

De modo que la intención del cambio de denominación que estoy comentando, la mala intención del cambio, concuerda con una orientación ideológica impulsada por el resentimiento y tiende a agredir valores tan nobles como la religión, el vuelo literario, la belleza artística y la función docente del pasado.

Por otra parte, las reivindicaciones indigenistas que están estallando en Hispanoamérica configuran un problema de extrema gravedad y, aquí, cuentan incluso con apoyo constitucional. Ya que esa extraña mescolanza que es la versión de nuestra Carta Magna reformada en 1994, producto del turbio Pacto de Olivos entre Menem y Alfonsín, contiene un desafortunado artículo que, respecto al objetivo perseguido, expresa que se propone:

Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos. Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería jurídica de las comunidades, y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten...

No es necesario señalar el frangollo jurídico que entraña el artículo citado, de cumplimiento imposible en casi todos los casos. Pero sí cabe acotar que apunta en la misma dirección que la sustitución del nombre del Día de la Raza. Es decir que tiende a escindir de la comunidad nacional a las minorías indígenas que, con esfuerzo y patriotismo, se había logrado incluir en ella a lo largo de nuestra vida independiente. Intención ésta que prolongaba las altas motivaciones de la legislación española referida al tema. Y a la cual se oponen, por ejemplo, los reclamos de Milagrito Salas, avalados por el gobierno con fondos y, según dicen, con el suministro de armas para las escuadras militarizadas que ha formado.

Conviene destacar que las reivindicaciones indigenistas no son manifestaciones aisladas e inconexas, esgrimidas por descendientes de aborígenes. Por el contrario,

se insertan en un contexto mucho más amplio, dentro del cual se mueven personajes de definida filiación ideológica.

Supongo que todos hemos oído hablar alguna vez de *La Carta de la Tierra*, documento que apunta a reemplazar el Decálogo del Sinaí y que cuenta entre sus difusores al ruso Mijhail Gorbachov.

La Carta es un conjunto de propuestas hábilmente redactadas, con las cuales no resulta fácil disentir sin aparecer como un auténtico troglodita. Mezcla de ecología y de *new age*, relativista y tolerante, evolucionista y sincrética, sólo revela su peligrosidad en algunos puntos referidos a la necesidad de frenar el aumento de la población del planeta, a eliminar las discriminaciones vinculadas con la orientación sexual o a evitar actividades militares que deterioren el medio ambiente, sin contener en todo su texto referencia alguna a Dios, ni siquiera bajo una versión deísta, al modo de la admitida por la masonería.

Pues bien, congruente con todo ello, el punto 12 de la Carta propone *defender el derecho de todos a un entorno natural y social que apoye la dignidad humana y el bienestar espiritual con especial atención a los derechos de los pueblos indígenas*.

Insisto en cuanto a que no malquiere a los indios sino todo lo contrario. Pues estimo que se los debe favorecer procurando su inserción en la comunidad nacional y no su marginación, derivada de acentuar sus peculiaridades. Que hacia allí apunta el indigenismo, caldo de cultivo para una progresiva confrontación.

Sobre este particular resulta ilustrativa una *Carta de Lector* aparecida en *La Nación* del 18/10/2010. En ella se informa que en una exposición de arte argentino realizada en la Academia de las Artes de Berlín se exhibían, entre otros, los cuadros siguientes: un remedo de la famosa obra de Blanes, representando al

general Roca y su Estado Mayor a la orilla del Río Negro, donde los oficiales y soldados habían sido reemplazados por piqueteros, desocupados y sin techo, siendo autor de esta burla un señor que firma L. Luna; una copia de *La Vuelta del Malón*, de Della Valle, donde los indios fueron sustituidos por “morochos peronistas” y la cautiva por Victoria Ocampo. Esta vez el autor del cambiazo es D. Santoro.

También resulta sumamente ilustrativa una entrevista realizada el 23 de agosto del 2017, por el mismo diario, a Jones Humala, líder de RAM (Resistencia Ancestral Mapuche) donde, entre otras cosas, cita a Fidel Castro y a Marx, proponiendo la abolición de la propiedad privada y declarando su admiración por Salvador Allende. Hacia el final del reportaje expresa: "No me siento argentino, nunca lo voy a ser por más que me obliguen".

Para concluir esta exposición y como homenaje al Día de la Raza, eliminado de nuestros almanaques, incurriré en la imprudencia de citarme y declarar que, pese al transcurso del tiempo, mantengo lo expresado hace más de cuarenta años cuando, en mi librito “Canto a la Patria Argentina”, escribía con relación al descubrimiento del Nuevo Mundo:

*Desde ese día la Patria fue injertada en la Historia
por el arte y el filo de una espada española.*

*Los intactos retoños de América crecieron
sobre clásicas cepas de viñedos egeos.*

*Y en la lengua que Roma legara a Celtiberia
nos llegó el Evangelio con cantares de gesta.*